Prosperidad Social

Fecha radicación: 2026-01-16 09:43:44 AM

No radicación: S-2026-1724-005893

Cúcuta, 16 de enero de 2026

Señor

JOSÉ LUIS BALMACEDA PINZÓN

Alcalde

ALCALDIA DE SAN CALIXTO

Contactenos@sancalixto-nortedesantander.gov.co Secretariadesarrollosocial@sancalixto-nortedesantander.gov.co
Norte de santander - San calixto

Asunto: Retroalimentación actividades 2025-Convenio 408-DPS-2024.

Cordial saludo

Luego del comité de seguimiento del convenio interinstitucional 408-DPS-2024 celebrado entre Prosperidad Social y su municipio, y como supervisor del mismo, por medio de la presente me permito relacionar actividades generales que no se han llevado a cabalidad, discriminadas en acciones correctivas y acciones de mejora:

Acciones Correctivas:

- Debe inscribir a la población de adulto mayor del municipio, porcentaje muy bajo de la población total potencial beneficiaria
- La entidad territorial debe participar activamente en las reuniones previstas de seguimiento y realizar acciones para el cumplimiento del convenio

Lo anterior, con el fin de mejorar en estos aspectos para la vigencia 2026, cabe mencionar que cualquier inquietud estaré presto a resolverla.

Agradecidos con su labor en su municipio.

Atentamente,

Cristian Mauricio Peña A.

Cristian Mauricio Peña Acosta

Director Regional

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Elaboró: Luis Carlos Sepulveda Bermonth

Copia Int: Gerardo Alberto Gonzalez Colmenares - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Copia Int: Luis Carlos Sepulveda Bermonth - DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Folios: 1

Anexos: 0

Anexo: ACTA COMITE 2025-2. COMPLETO.pdf